

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1222

Impreso el día 22 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *Eva Perón - Esa mujer*, de María Seoane y Víctor Santa María. Expresión de beneplácito. **Cerruti, Pietragalla Corti, Álvarez Rodríguez, Frana, Britez, Lotto, Castagneto, Vallejos, Romero, Filmus, Soraire, Carol, Gioja, Huss, Solanas y otros.** (2.665-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Cerruti, Álvarez Rodríguez, Frana, Britez, Lotto, Vallejos, Soraire, Carol, Macha y Sierra y de los señores diputados Pietragalla Corti, Castagneto, Romero, Filmus, Gioja, Huss y Solanas por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Eva Perón - Esa mujer*, de María Seoane y Víctor Santa María, de editorial Octubre; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *Eva Perón - Esa mujer*, de María Seoane y Víctor Santa María, de editorial Octubre.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2019.

Daniel Filmus. – Sofía Brambilla. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Silvia R. Horne. – Marcela F. Passo. – Héctor A. Stefani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Cerruti, Álvarez Rodríguez, Frana, Britez, Lotto, Vallejos, Soraire, Carol, Macha y Sierra y de los señores diputados Pietragalla Corti, Castagneto, Romero, Filmus, Gioja, Huss y Solanas por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Eva Perón - Esa mujer*, de María Seoane y Víctor Santa María, de editorial Octubre. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la historia de Eva Perón es una gran historia de amor personal filial, de amor de pareja, de amor político, de amor a su pueblo. Cabe destacar que la vida y obra de Eva Perón forma parte de nuestra historia, pero también es parte de nuestro presente. Evita significa justicia social, derechos sociales, igualdad, trabajo, dignidad, libertad. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Eva Perón - Esa mujer*, de María Seoane y Víctor Santa María, de editorial Octubre.

Gabriela Cerruti. – María C. Álvarez Rodríguez. – María C. Britez. – Analuz A. Carol. – Carlos D. Castagneto. – Daniel Filmus. – Silvana P. Frana. – José L. Gioja. – Juan M. Huss. – Inés B. Lotto. – Mónica Macha. – Horacio Pietragalla Corti. – Jorge A. Romero. – Magdalena Sierra. – Julio R. Solanas. – Mirta A. Soraire. – Fernanda Vallejos.

* Art. 108 del Reglamento.